



NO OBLIGADOS A FACTURAR

FO-AB-18

13-03-2021

V. 07

Rad. 0821

**DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A
FACTURAR**

NO RESPONSABLES DE IVA

Ley 1943 de 2018 (artículo 18), Art. 437 E.T. (Parágrafo 3 y 5), Art. 616-2 E.T, Art. 1.6.1.4.3 (numeral 3) y 1.6.1.4.12
Decreto Único reglamentario en materia tributaria 1625 de 2016

Ciudad y Fecha: Yopal, 28 de mayo de 2026 Contrato No. SECOP II CAS-FS-CDPSP-018-2026 Y
No interno 0921 del 23 de enero de 2026.

Nombre y apellidos y o Razón Social del vendedor o de quien presta el servicio JHOAN FERNANDO
LOPEZ PAEZ No. de Identificación Tributaria- NIT: 1118539106 DV 6

Objeto Contractual: DESARROLLAR ACTIVIDADES ORIENTADAS A LA PREVENCIÓN DE
COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA CONVIVENCIA ESTABLECIDOS EN LA LEY 1801 DE
2016, ASÍ COMO LA PREVENCIÓN DE DELITOS, EN LA COMUNA SEIS DEL MUNICIPIO DE YOPAL

Dirección Residencia:	DG9 TV 9 25
Celular:	3123051742
Duración Del Contrato:	Cinco (05) meses
Acta De Inicio:	27 de enero de 2026
Periodo de Cobro:	27/04/2026 A 26/05/2026
Número de periodo:	4 DE 5
Valor Total del Contrato de prestación de servicios:	\$18.522.000,00
Valor Ejecutado a la fecha:	\$14.817.600,00
Saldo por facturar del Total del Contrato:	\$3.704.400,00
Valor a pagar según plan de pagos del SECOP II (Valor en número y letras)	\$3.704.400,00 (TRES MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS m/cte).
Saldo a favor del Departamento:	\$ 0.00

Jhoan Lopez

JHOAN FERNANDO LOPEZ PAEZ

Nota: Declaro bajo la gravedad de juramento que no soy responsable de IVA y que no estoy obligado a facturar. El presente documento será anexo del formato de Autorización Pago Contratos para trámite de cuenta.

Yopal, 28 de mayo de 2026

Señores

GOBERNACIÓN DE CASANARE

Dirección Técnica de Contabilidad

La ciudad

REF. Declaración juramentada para la deducción de la retención en la fuente a personas naturales pertenecientes a la clasificación tributaria "rentas de trabajo" originadas en la modalidad de contrato de prestación de servicios.

Yo, JHOAN FERNANDO LOPEZ PAEZ identificado (a) con Cédula de Ciudadanía número 1118.539.106 DE Yopal Casanare, por medio de la presente, para dar cumplimiento a la ley 2277 del 2022 y el estatuto tributario nacional, CERTIFICO QUE:

1. Soy residente fiscal colombiano. SI ☒ NO ☐
2. Mis ingresos percibidos de la Gobernación de Casanare en el año 2026 corresponden a rentas de trabajo. SI ☒ NO ☐
3. Soy responsable de IVA SI ☐ NO ☒

Por lo anterior, solicito que sean aplicadas las siguientes deducciones para depurar de mi base de Retención en la Fuente del periodo comprendido entre el 27/04/2026 y el 26/05/2026, en los pagos que me realice la Gobernación de Casanare de acuerdo a los siguientes factores:

DESCRIPCIÓN	VALOR
Deducción por intereses préstamos adquisición vivienda o costo financiero leasing habitacional (Hasta 100 UVT mensuales - \$5.237.400). Art 387 ET	\$
Deducción por pagos de medicina prepagada o seguros de salud. (Hasta 16 UVT mensuales - \$ 837.984). Art 387 ET	\$

Además, Manifiesto libre y voluntariamente que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación depende(n) económicamente de mí, situación que me otorga el derecho a tomar la deducción del 10% sobre mis ingresos brutos, hasta un máximo de 32 UVT mensuales (\$1.675.968) Art 387 ET.

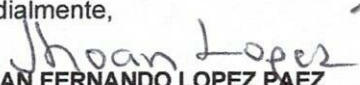
IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PARENTESCO	EDAD
1118.582.949	LIAM GERONIMO	LOPEZ	TOLOZA	HIJO	1 año
1098567471	REINA LILIANA	TOLOZA	OLAYA	ESPOSA	37 años

Adicionalmente solicito se tengan en cuenta los siguientes aportes como rentas exentas, sin exceder el 30% del ingreso laboral y hasta un máximo de 317 UVT mensuales (\$16.602.558).

DESCRIPCIÓN	VALOR
Aportes voluntarios fondos de pensiones	\$0
Aportes en cuentas AFC	\$0

Y finalmente, informo que los servicios del Contrato No SECOP II CAS-FS-CDPSP-018-2026 Y No interno 0921 de 23/01/2026 fueron ejecutados en el municipio de Yopal, que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a las actividades realizadas, y me comprometo a comunicar cualquier cambio que pueda modificar los beneficios obtenidos.

Cordialmente,


JHOAN FERNANDO LOPEZ PAEZ
C.C.1118.539.106 DE YOPAL CASANARE



AUTORIZACIÓN PAGO CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN

FO-AB-61
16-03-2021
V. 06

Ciudad y Fecha: Yopal, 28/05/2026		Número y fecha del Contrato: SECOP II CAS-FS-CDPSP-018-2026-Y No interno 0921 del 23 de enero de 2026.	
CPSP ☒ CPSAG ☐	Periodo de pago: DE 27/04/2026 A: 26/05/2026	Informe No. 4 de 5	
UNIDAD EJECUTORA:			
Secretaria de Gobierno, Convivencia y Seguridad Ciudadana			
1. INFORMACIÓN CONTRATISTA Y DEL CONTRATO.			
Nombres y Apellidos del Contratista: JHOAN FERNANDO LOPEZ PAEZ		No. de Identificación: 1118.539.106 DV- 6	
Información tributaria: Responsable de IVA ☐ No responsable de IVA ☒ Régimen ordinario ☐ Régimen especial ☐ No declarante ☒ Régimen simple de tributación ☐ Facturador electrónico ☐ No obligados a facturar ☒			
Fecha de actualización RUT: 14/01/2026			
Objeto del contrato. DESARROLLAR ACTIVIDADES ORIENTADAS A LA PREVENCIÓN DE COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA CONVIVENCIA ESTABLECIDOS EN LA LEY 1801 DE 2016, ASÍ COMO LA PREVENCIÓN DE DELITOS, EN LA COMUNA SEIS DEL MUNICIPIO DE YOPAL.			
Nombre del Proyecto de Inversión: FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERATIVAS E INSTITUCIONALES PARA PREVENIR Y ATENDER ACCIONES QUE AFECTAN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA Y EL ACCESO A LA JUSTICIA EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.		Código	BPIN:
		202500000033141	
Plazo de Ejecución: Cinco (5) Meses (incluir adicional, si aplica)	Meses Ejecutados: cuatro (4) Meses (incluir adicional, si aplica)		
Fecha de suscripción del Acta de Inicio: 27/01/2026	Fecha de Terminación: 26/06/2026 (incluir adicional, si aplica)		
ESTADO FÍSICO:			
Hasta la fecha 26/05/2026 El Contrato de Prestación de Servicios presenta una ejecución mensual del 80%, contra una programada de 100% del Total. (incluir adicional, si aplica)			
A. Estado financiero: (incluir adicional, si aplica)			
Valor Total del Contrato de prestación de servicios:	\$18.522.000,00		
Valor Ejecutado a la fecha:	\$14.817.600,00		
Saldo por facturar del Total del Contrato:	\$3.704.400,00		
Valor a pagar según plan de pagos del SECOP II (Valor en número y letras)	\$3.704.400,00 (TRES MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS m/cte).		
Saldo a favor del Departamento:	\$ 0.00		
Forma de Pago: El valor del contrato será cancelado mediante cinco (5) PAGOS PARCIALES de la siguiente manera: CINCO (5) mensualidades vencidas, cada una por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS un presupuesto total del contrato de DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS VEINTIDÓS MIL PESOS (\$18.522.000,00) M/Cte. Los pagos mensuales se realizarán con cargo a cada rubro de acuerdo con las siguientes especificaciones: CINCO (5) pagos mensuales distribuidos así: 7.E4.45.4501.1000.202500000033141.0.123206.20.2.3.2.105 FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA LA SEGURIDAD, LA CONVIVENCIA CIUDADANA Y ACCESO A LA JUSTICIA, EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE., CINCO (5) mensualidades de \$3.704.400,00. PARAGRAFO 1: Los pagos se realizarán previa presentación del informe por parte del contratista, la acreditación que se encuentran al día en el pago de aportes relativos al sistema de seguridad social integral y la aprobación por parte del supervisor del contrato. PARAGRAFO 2: De conformidad con la Ordenanza No. 014 DE 2025, "En los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión que celebren personas naturales con la Administración Departamental y demás entidades comprendidas en el hecho generador de la presente estampilla en lo que, a este aplique, el valor del tributo será liquidado por la Secretaría de Hacienda Departamental y se descontará del primer pago o abono en cuenta que se efectúe al contratista. Cuando el valor causado exceda el monto del primer pago, la entidad contratante			

VoBo.



AUTORIZACIÓN PAGO CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN

FO-AB-61
16-03-2021
V. 06

efectuara los descuentos correspondientes en los pagos subsiguientes, hasta completar la totalidad del valor adeudado"

Cuenta bancaria autorizada para Giro:

Tipo: Cuenta Ahorros

No.0981519507

Entidad Financiera: BANCO BBVA

B. Información presupuestal (Diligencie de acuerdo a la información del contrato y/o adicional o prórroga)

Contrato Inicial	Concepto	Fuente	Número	Fecha	Valor
	Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7.E4.45.4501.1000.202500000 033141.0.123206.20.2.3.2.105	2601008	20/01/2026	\$18.522.000,00
	Registro Presupuestal	7.E4.45.4501.1000.202500000 033141.0.123206.20.2.3.2.105	26000921	24/01/2026	\$18.522.000,00
Contrato Adicional y/o Prórroga	Certificado de Disponibilidad Presupuestal				
	Registro Presupuestal				

C. Información de acta de suspensión, ampliación y reinicio o cesión de contrato (Diligencie si aplica)

Concepto		Número	Fecha	Tiempo
Acta de Suspensión			dd-mm-aaaa	# Meses y # días.
Acta de Ampliación de suspensión			dd-mm-aaaa	# Meses y # días.
Acta de Reiniciación			dd-mm-aaaa	N.A.
Cesión de Contrato	C.C Cesionario: xxxxx	Resolución No: xxxxx	Fecha de Registro Contrato: dd-mm-aaaa	Nueva Fecha Terminación Contrato: dd-mm-aaaa

2. INFORMACIÓN RECIBO DE CAJA OFICIAL DE PAGO DE IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y DERECHOS (Agregue las filas y columnas que requiera)

Contrato Inicial	CONCEPTO	Estampilla Cultura 1%	Pro	Estampilla Pro Bomberil 1%:	Estampilla Pro Desarrollo Dptal. 1% (CPS que superen 30 SMLV)
	Numero de recibo				
	Fecha				
	Valor	\$		\$	\$
Contrato Adicional	Numero de recibo				
	Fecha				
	Valor	\$		\$	\$

3. INFORMACIÓN DE PÓLIZAS (Diligenciar solamente si aplica)

Descripción de los amparos	%	Contrato Inicial	Fecha Constitución	Fecha Vencimiento	Fecha aprobación Pólizas
		dd-mm-aaaa	dd-mm-aaaa	dd-mm-aaaa	dd-mm-aaaa



AUTORIZACIÓN PAGO CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN

FO-AB-61
16-03-2021
V. 06

4. PAGOS DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL. (Diligenciar las casillas que apliquen y anexar planillas del sistema de seguridad social integral)

Concepto	% Liquidación	No. Planilla	Ingreso Base Cotización	Cotización Obligatoria	Valor Cancelado	Mes Cancelado	Entidad
SALUD	12.5	4651357981	\$1.750.905	\$218.900	\$218.900	abril	Nueva eps
PENSIÓN	16	4651357981	\$1.750.905	\$280.200	\$280.200	abril	porvenir
ARL	Nivel Riesgo:	No. Planilla:	Valor cancelado:	Entidad:			
	1	4651357981	\$9.200	positiva			
Concepto	% Liquidación	No. Planilla	Ingreso Base Cotización	Cotización Obligatoria	Valor Cancelado	Mes Cancelado	Entidad
SALUD	12.5	4655180547	\$1.750.905	\$218.900	\$218.900	mayo	Nueva eps
PENSIÓN	16	4655180547	\$1.750.905	\$280.200	\$280.200	mayo	porvenir
ARL	Nivel Riesgo:	No. Planilla:	Valor cancelado:	Entidad:			
	1	4655180547	\$9.200	positiva			

5. INFORMACIÓN DE RETENCIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO (ICA):

Municipio	Base Retención de ICA	Porcentaje %
YOPAL	\$3.704.400,00	100 %
TOTAL	\$3.704.400,00	100 %

Con fundamento en las leyes, reglas y principios vigentes que rigen los contratos de las entidades estatales, CERTIFICAMOS el cumplimiento de las actividades, la verificación de las planillas que soportan el pago al Sistema de Seguridad Social Integral y las obligaciones en general a cargo del contratista, en consecuencia, firmamos el presente documento, una vez verificada la información contenida y corroborada con los soportes que presenta, y AUTORIZAMOS el respectivo pago.

AUTORIZA

HÉCTOR JULIO RAMOS PRIETO

No. Cédula: 74.795.537 de Maní
Secretario de Gobierno, Convivencia y Seguridad Ciudadana
Decreto Nro. 0001 de 1 de enero de 2024

Revisó: _____

SUPERVISOR

EDGAR RICARDO BERNAL MARTINEZ

Cedula N°79.547.638 de Bogotá D.C.
Director de Seguridad y Convivencia Ciudadana
Decreto Nro 004 del 02 de enero de 2024
Designación de Supervisión
Clausula 14 CDPSP N° 0921 de 23-01-2026

**NO OBLIGADOS A FACTURAR**

FO-AB-18

13-03-2021

V. 07

**DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A
FACTURAR
NO RESPONSABLES DE IVA**

Ley 1943 de 2018 (artículo 18), Art. 437 E.T. (Parágrafo 3 y 5), Art. 616-2 E.T, Art. 1.6.1.4.3 (numeral 3) y 1.6.1.4.12
Decreto Único reglamentario en materia tributaria 1625 de 2016

Ciudad y Fecha: Yopal, 28 de mayo de 2026 Contrato No. SECOP II CAS-FS-CDPSP-018-2026 Y
No interno 0921 del 23 de enero de 2026.

Nombre y apellidos y o Razón Social del vendedor o de quien presta el servicio JHOAN FERNANDO
LOPEZ PAEZ No. de Identificación Tributaria- NIT: 1118539106 DV 6

Objeto Contractual: DESARROLLAR ACTIVIDADES ORIENTADAS A LA PREVENCIÓN DE
COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA CONVIVENCIA ESTABLECIDOS EN LA LEY 1801 DE
2016, ASÍ COMO LA PREVENCIÓN DE DELITOS, EN LA COMUNA SEIS DEL MUNICIPIO DE YOPAL

Dirección Residencia:	DG9 TV 9 25
Celular:	3123051742
Duración Del Contrato:	Cinco (05) meses
Acta De Inicio:	27 de enero de 2026
Periodo de Cobro:	27/04/2026 A 26/05/2026
Número de periodo:	4 DE 5
Valor Total del Contrato de prestación de servicios:	\$18.522.000,00
Valor Ejecutado a la fecha:	\$14.817.600,00
Saldo por facturar del Total del Contrato:	\$3.704.400,00
Valor a pagar según plan de pagos del SECOP II (Valor en número y letras)	\$3.704.400,00 (TRES MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS m/cte).
Saldo a favor del Departamento:	\$ 0.00

JHOAN FERNANDO LOPEZ PAEZ

Nota: Declaro bajo la gravedad de juramento que no soy responsable de IVA y que no estoy obligado a facturar. El presente documento será anexo del formato de Autorización Pago Contratos para trámite de cuenta.

Yopal, 28 de mayo de 2026

Señores

GOBERNACIÓN DE CASANARE

Dirección Técnica de Contabilidad

La ciudad

REF. Declaración juramentada para la deducción de la retención en la fuente a personas naturales pertenecientes a la clasificación tributaria "rentas de trabajo" originadas en la modalidad de contrato de prestación de servicios.

Yo, JHOAN FERNANDO LOPEZ PAEZ identificado (a) con Cédula de Ciudadanía número 1118.539.106 DE Yopal Casanare, por medio de la presente, para dar cumplimiento a la ley 2277 del 2022 y el estatuto tributario nacional, CERTIFICO QUE:

1. Soy residente fiscal colombiano. SI ☒ NO ☐
2. Mis ingresos percibidos de la Gobernación de Casanare en el año 2026 corresponden a rentas de trabajo. SI ☒ NO ☐
3. Soy responsable de IVA SI ☐ NO ☒

Por lo anterior, solicito que sean aplicadas las siguientes deducciones para depurar de mi base de Retención en la Fuente del periodo comprendido entre el 27/04/2026 y el 26/05/2026, en los pagos que me realice la Gobernación de Casanare de acuerdo a los siguientes factores:

DESCRIPCIÓN	VALOR
Deducción por intereses préstamos adquisición vivienda o costo financiero leasing habitacional (Hasta 100 UVT mensuales - \$5.237.400). Art 387 ET	\$
Deducción por pagos de medicina prepagada o seguros de salud. (Hasta 16 UVT mensuales - \$ 837.984). Art 387 ET	\$

Además, Manifiesto libre y voluntariamente que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación depende(n) económicamente de mí, situación que me otorga el derecho a tomar la deducción del 10% sobre mis ingresos brutos, hasta un máximo de 32 UVT mensuales (\$1.675.968) Art 387 ET.

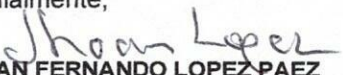
IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PARENTESCO	EDAD
1118.582.949	LIAM GERONIMO	LOPEZ	TOLOZA	HIJO	1 año
1098567471	REINA LILIANA	TOLOZA	OLAYA	ESPOSA	37 años

Adicionalmente solicito se tengan en cuenta los siguientes aportes como rentas exentas, sin exceder el 30% del ingreso laboral y hasta un máximo de 317 UVT mensuales (\$16.602.558).

DESCRIPCIÓN	VALOR
Aportes voluntarios fondos de pensiones	\$0
Aportes en cuentas AFC	\$0

Y finalmente, informo que los servicios del Contrato No SECOP II CAS-FS-CDPSP-018-2026 Y No interno 0921 de 23/01/2026 fueron ejecutados en el municipio de Yopal, que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a las actividades realizadas, y me comprometo a comunicar cualquier cambio que pueda modificar los beneficios obtenidos.

Cordialmente,


JHOAN FERNANDO LOPEZ PAEZ
C.C.1118.539.106 DE YOPAL CASANARE



AUTORIZACIÓN PAGO CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN

FO-AB-61
16-03-2021
V. 06

Ciudad y Fecha: Yopal, 28/05/2026		Número y fecha del Contrato: SECOP II CAS-FS-CDPSP-018-2026 Y No interno 0921 del 23 de enero de 2026.	
CPSP ☒ CPSAG ☐	Periodo de pago: DE 27/04/2026 A: 26/05/2026	Informe No. 4 de 5	
UNIDAD EJECUTORA:			
Secretaría de Gobierno, Convivencia y Seguridad Ciudadana			
1. INFORMACIÓN CONTRATISTA Y DEL CONTRATO.			
Nombres y Apellidos del Contratista: JHOAN FERNANDO LOPEZ PAEZ		No. de Identificación: 1118.539.106 DV- 6	
Información tributaria: Responsable de IVA ☐ No responsable de IVA ☒ Régimen ordinario ☐ Régimen especial ☐ No declarante ☒ Régimen simple de tributación ☐ Facturador electrónico ☐ No obligados a facturar ☒			
Fecha de actualización RUT: 14/01/2026			
Objeto del contrato. DESARROLLAR ACTIVIDADES ORIENTADAS A LA PREVENCIÓN DE COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA CONVIVENCIA ESTABLECIDOS EN LA LEY 1801 DE 2016, ASÍ COMO LA PREVENCIÓN DE DELITOS, EN LA COMUNA SEIS DEL MUNICIPIO DE YOPAL.			
Nombre del Proyecto de Inversión: FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERATIVAS E INSTITUCIONALES PARA PREVENIR Y ATENDER ACCIONES QUE AFECTAN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA Y EL ACCESO A LA JUSTICIA EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.		Código	BPIN:
		202500000033141	
Plazo de Ejecución: Cinco (5) Meses (incluir adicional, si aplica)	Meses Ejecutados: cuatro (4) Meses (incluir adicional, si aplica)		
Fecha de suscripción del Acta de Inicio: 27/01/2026	Fecha de Terminación: 26/06/2026 (incluir adicional, si aplica)		
ESTADO FÍSICO:			
Hasta la fecha 26/05/2026 El Contrato de Prestación de Servicios presenta una ejecución mensual del 80%, contra una programada de 100% del Total. (incluir adicional, si aplica)			
A. Estado financiero: (incluir adicional, si aplica)			
Valor Total del Contrato de prestación de servicios:	\$18.522.000,00		
Valor Ejecutado a la fecha:	\$14.817.600,00		
Saldo por facturar del Total del Contrato:	\$3.704.400,00		
Valor a pagar según plan de pagos del SECOP II (Valor en número y letras)	\$3.704.400,00 (TRES MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS m/cte).		
Saldo a favor del Departamento:	\$ 0.00		
Forma de Pago: El valor del contrato será cancelado mediante cinco (5) PAGOS PARCIALES de la siguiente manera: CINCO (5) mensualidades vencidas, cada una por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS un presupuesto total del contrato de DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS VEINTIDÓS MIL PESOS (\$18.522.000,00) M/Cte. Los pagos mensuales se realizarán con cargo a cada rubro de acuerdo con las siguientes especificaciones: CINCO (5) pagos mensuales distribuidos así: 7.E4.45.4501.1000.202500000033141.0.123206.20.2.3.2.105 FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA LA SEGURIDAD, LA CONVIVENCIA CIUDADANA Y ACCESO A LA JUSTICIA, EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE., CINCO (5) mensualidades de \$3.704.400,00. PARAGRAFO 1: Los pagos se realizarán previa presentación del informe por parte del contratista, la acreditación que se encuentran al día en el pago de aportes relativos al sistema de seguridad social integral y la aprobación por parte del supervisor del contrato. PARAGRAFO 2: De conformidad con la Ordenanza No. 014 DE 2025, "En los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión que celebren personas naturales con la Administración Departamental y demás entidades comprendidas en el hecho generador de la presente estampilla en lo que, a este aplique, el valor del tributo será liquidado por la Secretaría de Hacienda Departamental y se descontará del primer pago o abono en cuenta que se efectúe al contratista. Cuando el valor causado exceda el monto del primer pago, la entidad contratante			

VoBo.



AUTORIZACIÓN PAGO CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN

FO-AB-61
16-03-2021
V. 06

efectuará los descuentos correspondientes en los pagos subsiguientes, hasta completar la totalidad del valor adeudado"

Cuenta bancaria autorizada para Giro:

Tipo: Cuenta Ahorros

No.0981519507

Entidad Financiera: BANCO BBVA

B. Información presupuestal (Diligencie de acuerdo a la información del contrato y/o adicional o prórroga)

Contrato Inicial	Concepto	Fuente	Número	Fecha	Valor
	Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7.E4.45.4501.1000.202500000 033141.0.123206.20.2.3.2.105	2601008	20/01/2026	\$18.522.000,00
	Registro Presupuestal	7.E4.45.4501.1000.202500000 033141.0.123206.20.2.3.2.105	26000921	24/01/2026	\$18.522.000,00
Contrato Adicional y/o Prórroga	Certificado de Disponibilidad Presupuestal				
	Registro Presupuestal				

C. Información de acta de suspensión, ampliación y reinicio o cesión de contrato (Diligencie si aplica)

Concepto	Número	Fecha	Tiempo
Acta de Suspensión		dd-mm-aaaa	# Meses y # días.
Acta de Ampliación de suspensión		dd-mm-aaaa	# Meses y # días.
Acta de Reiniciación		dd-mm-aaaa	N.A.
Cesión de Contrato	C.C Cesionario: xxxxx	Resolución No: xxxxx	Fecha de Registro Contrato: dd-mm-aaaa
			Nueva Fecha Terminación Contrato: dd-mm-aaaa

2. INFORMACIÓN RECIBO DE CAJA OFICIAL DE PAGO DE IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y DERECHOS (Agregue las filas y columnas que requiera)

Contrato Inicial	CONCEPTO	Estampilla Cultura 1% Pro	Estampilla Pro Bomberil 1%:	Estampilla Pro Desarrollo Dptal. 1% (CPS que superen 30 SMLV)
	Numero de recibo			
	Fecha			
	Valor	\$	\$	\$
Contrato Adicional	Numero de recibo			
	Fecha			
	Valor	\$	\$	\$

3. INFORMACIÓN DE PÓLIZAS (Diligenciar solamente si aplica)

Descripción de los amparos	%	Contrato Inicial	Fecha Constitución	Fecha Vencimiento	Fecha aprobación Pólizas
		dd-mm-aaaa	dd-mm-aaaa	dd-mm-aaaa	dd-mm-aaaa



AUTORIZACIÓN PAGO CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN

FO-AB-61
16-03-2021
V. 06

4. PAGOS DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL. (Diligenciar las casillas que apliquen y anexar planillas del sistema de seguridad social integral)

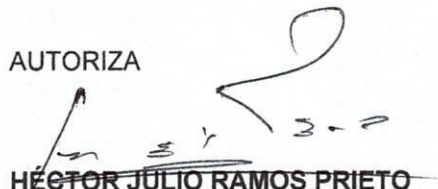
Concepto	% Liquidación	No. Planilla	Ingreso Base Cotización	Cotización Obligatoria	Valor Cancelado	Mes Cancelado	Entidad
SALUD	12.5	4651357981	\$1.750.905	\$218.900	\$218.900	abril	Nueva eps
PENSIÓN	16	4651357981	\$1.750.905	\$280.200	\$280.200	abril	porvenir
ARL	Nivel Riesgo:	No. Planilla:	Valor cancelado:	Entidad:			
	1	4651357981	\$9.200	positiva			
Concepto	% Liquidación	No. Planilla	Ingreso Base Cotización	Cotización Obligatoria	Valor Cancelado	Mes Cancelado	Entidad
SALUD	12.5	4655180547	\$1.750.905	\$218.900	\$218.900	mayo	Nueva eps
PENSIÓN	16	4655180547	\$1.750.905	\$280.200	\$280.200	mayo	porvenir
ARL	Nivel Riesgo:	No. Planilla:	Valor cancelado:	Entidad:			
	1	4655180547	\$9.200	positiva			

5. INFORMACIÓN DE RETENCIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO (ICA):

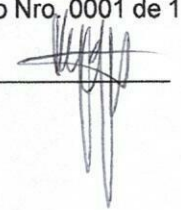
Municipio	Base Retención de ICA	Porcentaje %
YOPAL	\$3.704.400,00	100 %
TOTAL	\$3.704.400,00	100 %

Con fundamento en las leyes, reglas y principios vigentes que rigen los contratos de las entidades estatales, CERTIFICAMOS el cumplimiento de las actividades, la verificación de las planillas que soportan el pago al Sistema de Seguridad Social Integral y las obligaciones en general a cargo del contratista, en consecuencia, firmamos el presente documento, una vez verificada la información contenida y corroborada con los soportes que presenta, y AUTORIZAMOS el respectivo pago.

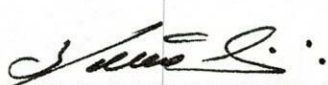
AUTORIZA


HÉCTOR JULIO RAMOS PRIETO

No. Cédula: 74.795.537 de Maní
Secretario de Gobierno, Convivencia y
Seguridad Ciudadana
Decreto Nro. 0001 de 1 de enero de 2024

Revisó: 

SUPERVISOR


EDGAR RICARDO BERNAL MARTINEZ

Cedula N°79.547.638 de Bogotá D.C
Director de Seguridad y Convivencia Ciudadana
Decreto Nro 004 del 02 de enero de 2024
Designación de Supervisión
Clausula 14 CDPSP N° 0921 de 23-01-2026

PAGINA 1 DE 1

[illegible]

ADMINISTRADORA		TOTAL APORTES A PENSION										TOTAL ES	
CÓDIGO	NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	MORA	APORTES	MORA	VALOR PAGADO	
				EMPLEADOR	COTIZANTE								
210301	210301-PORVENIR	1	\$ 280.200		\$ 0		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 280.200	\$ 0	\$ 280.200	
TOTAL													
TOTAL													

TOTAL APORTES A SALUD															
ADMINISTRADORA		Nº. COTIZANTES	INCAPACADO POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR			LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES	
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESGUENTO
EP5007	EP5007- NUEVA EP5	1		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 218.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 218.900	\$ 0	\$ 0
SUB-TOTALES:															
\$ 218.900 \$ 218.900															

TOTAL APORTES A RESERVORES PROFESIONALES							
ADMINISTRADORA		Nº. COTIZANTES	NÚMERO AUTORIZACIÓN	PAGO A OTROS RIESGOS	SALDO A FAVOR	LICUACIÓN COTIZACIÓN	TOTALES
CODIGO	NOMBRE		VALOR	PLILLA	VALOR		DESCUENTO
14-23	H-74-POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS S.A.	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 9,200	\$ 0
						\$ 9,200	\$ 0
TOTAL:						\$ 9,200	\$ 0

[illegible]

TOTAL PAGADO:	\$ 508.300
----------------------	-------------------



Yopal, 28 de Mayo del 2026.

EL(LA) SUPERVISOR(A)

CERTIFICA QUE

JHOAN FERNANDO LOPEZ PAEZ, identificado(a) con CÉDULA CIUDADANÍA No. 1118539106 de YOPAL, dio cumplimiento a las obligaciones pactadas en el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0921 del Veintitrés(23) de Enero de 2026, cuyo Objeto es "DESARROLLAR ACTIVIDADES ORIENTADAS A LA PREVENCIÓN DE COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA CONVIVENCIA ESTABLECIDOS EN LA LEY 1801 DE 2016, ASÍ COMO LA PREVENCIÓN DE DELITOS, EN LA COMUNA SEIS DEL MUNICIPIO DE YOPAL".

La presente certificación se expide por el cumplimiento de la prestación del servicio en el periodo comprendido entre 27/04/2026 hasta 26/05/2026, por un valor de \$3.704.400,00 según factura o cuenta de cobro presentada por el Contratista (Ver Anexo).

Observaciones:

EDGAR RICARDO BERNAL MARTINEZ

Supervisor(a)

DECRETO 004 DE FECHA 02 DE ENERO DE 2024



INFORME DE ACTIVIDADES

FO-AB-19
2016-05-10
V.03

Informe Parcial de Actividades No. 4 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SECOP II CAS-FS-CDPSP-018-2026 0921 de 2026-01-23 cuyo Objeto: DESARROLLAR ACTIVIDADES ORIENTADAS A LA PREVENCIÓN DE COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA CONVIVENCIA ESTABLECIDOS EN LA LEY 1801 DE 2016, ASÍ COMO LA PREVENCIÓN DE DELITOS, EN LA COMUNA SEIS DEL MUNICIPIO DE YOPAL

Yopal, 28 de Mayo del 2026.

Sr(a)

EDGAR RICARDO BERNAL MARTINEZ

DIRECTOR(A) DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Ciudad

Ref: Informe de Actividades No. 4 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CAS-FS-CDPSP-018-2026 0921 de 2026-01-23.

Cordial Saludo

En cumplimiento del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES de la referencia, relaciono a continuación las actividades realizadas desde: 27/04/2026 hasta 26/05/2026.

A. ANTECEDENTES:

1. OBJETO: DESARROLLAR ACTIVIDADES ORIENTADAS A LA PREVENCIÓN DE COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA CONVIVENCIA ESTABLECIDOS EN LA LEY 1801 DE 2016, ASÍ COMO LA PREVENCIÓN DE DELITOS, EN LA COMUNA SEIS DEL MUNICIPIO DE YOPAL

2. PLAZO DE EJECUCIÓN: Cinco (5) MESES

3. FECHA DE INICIO: 2026-01-27

4. FECHA DE TERMINACIÓN: 2026-06-26

5. SUSENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN:

Acta No.	Tiempo
-	-

Acta No.	Fecha Reinicio
-	-

6. PRÓRROGAS:

Contrato Adicional No.	Tiempo
-	-

7. NUEVA FECHA TERMINACIÓN: 2026-06-26

8. VALOR INICIAL DEL CONTRATO: \$18.522.000,00 M.L.C.

9. ADICIONES: \$0,00 M.L.C.

10. VALOR DEFINITIVO CONTRATO: \$18.522.000,00 M.L.C.

B. ESTADO FÍSICO:

Hasta la fecha 26/05/2026, el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0921 presenta una ejecución del 80% contra una programada del 100%.



INFORME DE ACTIVIDADES

FO-AB-19
2016-05-10
V.03

Informe Parcial de Actividades No. 4 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SECOP II CAS-FS-CDPSP-018-2026 0921 de 2026-01-23 cuyo Objeto: DESARROLLAR ACTIVIDADES ORIENTADAS A LA PREVENCIÓN DE COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA CONVIVENCIA ESTABLECIDOS EN LA LEY 1801 DE 2016, ASÍ COMO LA PREVENCIÓN DE DELITOS, EN LA COMUNA SEIS DEL MUNICIPIO DE YOPAL

C. ESTADO FINANCIERO:

	Valor	Anticipo	
CONTRATO INICIAL	\$18.522.000,00	\$0,00	
ADICIONAL	\$0,00	\$0,00	
TOTAL CONTRATO	\$18.522.000,00	\$0,00	
	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado
VALOR INFORME No. 1	\$3.704.400,00	\$0,00	\$3.704.400,00
VALOR INFORME No. 2	\$3.704.400,00	\$0,00	\$3.704.400,00
VALOR INFORME No. 3	\$3.704.400,00	\$0,00	\$3.704.400,00
PRESENTE INFORME	\$3.704.400,00	\$0,00	\$3.704.400,00
POR EJECUTAR	\$3.704.400,00		
TOTAL	\$18.522.000,00	\$0,00	\$14.817.600,00

VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA NO. 4: \$3.704.400,00 M.L.C.

D. ACTIVIDADES:

Para el cumplimiento del objeto contractual, el contratista deberá realizar las siguientes actividades: 1. Diseñar y liderar cinco (5) jornadas de asistencia técnica comunitaria una (1) mensual dirigidas al gremio de comerciantes, orientada a la prevención de comportamientos contrarios a la convivencia (Ley 1801 de 2016), encaminado al pilar de Tranquilidad, en el ejercicio responsable de derechos y el respeto mutuo en la Comuna Seis y/o en barrios, comunas y espacios comunitarios que le sean asignados por el supervisor en el Municipio de Yopal. 2. Articular cinco (5) acciones interinstitucionales mensualmente con autoridades civiles, Policía Nacional, dirigidas al gremio de comerciantes y organizaciones comunitarias, para la implementación de estrategias preventivas y de promoción de la convivencia ciudadana, en la Comuna Seis y/o en barrios, comunas y espacios comunitarios que le sean asignados por el supervisor en el Municipio de Yopal. 3. Acompañar técnicamente en cinco (5) jornadas de recuperación y apropiación del espacio público, promoviendo el uso adecuado, seguro y responsable de los espacios comunes como estrategia de prevención situacional del delito, integrando instituciones educativas y organizaciones sociales en la Comuna Seis y/o en barrios, comunas y espacios comunitarios que le sean asignados por el supervisor en el Municipio de Yopal. 4. Orientar a líderes comunitarios y comerciantes en cinco (5) jornadas una (1) mensual sobre los mecanismos de prevención, las rutas de atención y la corresponsabilidad ciudadana en el control del riesgo sanitario, mediante acciones pedagógicas que fortalezcan el cumplimiento de la normatividad sanitaria, la identificación temprana de riesgos y la adopción de buenas prácticas de higiene y autocuidado en los entornos comunitarios y comerciales, desarrollando la actividad denominada "Salud con Dignidad y Justicia: Conoce y Exige tus Derechos" en la Comuna Seis y/o en barrios, comunas y espacios comunitarios que le sean asignados por el supervisor en el Municipio de Yopal. 5. Realizar asistencias técnicas mensuales sobre la Prevención de comportamientos que alteran la Seguridad por medio de la prevención de Delitos en el marco de la Actividad: "Casanare Blindado: Empresa Segura, Cero Extorsión", Explicando rutas de atención, acceso a la justicia y el cumplimiento voluntario de las normas, en la Comuna Seis y/o en los barrios, comunas y espacios comunitarios del municipio de Yopal, de acuerdo con la programación definida por el supervisor del contrato. OBLIGACIONES 1. Presentar informe de actividades mensual dentro de los primeros cinco (5) días hábiles posteriores al cumplimiento de cada periodo, con soporte fotográfico, actas resumen en original y escaneadas, realizar el control de asistencia técnica digitalizada y caracterización de ciudadanía sistematizada y tabulada según lineamientos de MECI calidad en el formato Excel FO-PDD-19, de las actividades desarrolladas. 2. Realizar la

Informe Parcial de Actividades No. 4 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SECOP II CAS-FS-CDPSP-018-2026 0921 de 2026-01-23 cuyo Objeto: DESARROLLAR ACTIVIDADES ORIENTADAS A LA PREVENCIÓN DE COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA CONVIVENCIA ESTABLECIDOS EN LA LEY 1801 DE 2016, ASÍ COMO LA PREVENCIÓN DE DELITOS, EN LA COMUNA SEIS DEL MUNICIPIO DE YOPAL

entrega del producto final del objeto a contratar establecido en el numeral 1.8 del estudio previo que dio origen al presente contrato. 3. Entregar la documentación producida física y digital, en cumplimiento de las actividades que se encuentren a su cargo, debidamente organizados, clasificados, descritos, inventariados, conforme a las normas y procedimientos que tiene establecidos la Gobernación de Casanare en su manual de procesos y procedimientos.

E. ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Actividad Realizada	Porcentaje(%)	Referencia
Diseñar y liderar cinco (5) jornadas de asistencia técnica comunitaria una (1) mensual dirigidas al gremio de comerciantes, orientada a la prevención de comportamientos contrarios a la convivencia (Ley 1801 de 2016), encaminado al pilar de Tranquilidad, en el ejercicio responsable de derechos y el respeto mutuo en la Comuna Seis y/o en barrios, comunas y espacios comunitarios que le sean asignados por el supervisor en el Municipio de Yopal. En cuanto a la primera actividad se desarrollaron las siguientes actividades: El día 23 de Mayo de 2026 realice actividad tuvo como objetivo sensibilizar a los comerciantes del sector sobre la prevención de delitos, de acuerdo a la ley 1801 de 2016, brindando recomendaciones sobre la autoprotección y fortalecimiento en la confianza con las autoridades durante el desarrollo de la jornada se efectuaron visitas puerta a puerta a establecimientos comerciales, donde se dialogó con los propietarios y empleados explicándoles las diferentes modalidades más comunes de delitos mencionados, y acciones a seguir en el caso de ser víctimas, de igual manera se les facilitó el QR de la fiscalía con el fin de que puedan denunciar si lo consideran anónimamente cualquier delito delictual, se enfatizó sobre la prevención de delitos de estafa y extorsión telefónica, de igual manera se les recomendó no suministrar información personal o financiera.	80	1
Articular cinco (5) acciones interinstitucionales mensualmente con autoridades civiles, Policía Nacional, dirigidas al gremio de comerciantes y organizaciones comunitarias, para la implementación de estrategias preventivas y de promoción de la convivencia ciudadana, en la Comuna Seis y/o en barrios, comunas y espacios comunitarios que le sean asignados por el supervisor en el Municipio de Yopal. El día 23/05/2026 El día 23 de mayo de 2026, en el horario comprendido entre las 3:00 pm. y las 6:00 pm., se llevó a cabo una jornada de asistencia técnica comunitaria dirigida a líderes del barrio Llano Lindo, ubicado en la Comuna 6 del municipio de Yopal, durante la conmemoración del Día de la Afrocolombianidad. La actividad tuvo como objetivo sensibilizar a los líderes frente a los mecanismos de prevención, las rutas de atención y la corresponsabilidad ciudadana en estrategias preventivas y de promoción de la convivencia ciudadana, en el marco de las acciones orientadas a la promoción de la convivencia y la tranquilidad ciudadana, conforme a lo establecido en la Ley 1801 de 2016. Durante la jornada, se brindaron orientaciones sobre medidas de autoprotección, así como la importancia de fortalecer la confianza y la articulación con las autoridades. Asimismo, se socializó el código QR de la fiscalía general de la Nación, con el fin de facilitar la denuncia de hechos delictivos, incluso de manera anónima. Se hizo especial énfasis en la prevención de estafas y extorsiones telefónicas, recomendando a los comerciantes evitar el suministro de información personal o financiera a terceros.	80	2
Acompañar técnicamente en cinco (5) jornadas de recuperación y apropiación del espacio público, promoviendo el uso adecuado, seguro y responsable de los espacios comunes como estrategia de prevención situacional del delito, integrando instituciones educativas y organizaciones sociales en la Comuna Seis y/o en barrios, comunas y espacios comunitarios que le sean asignados por el supervisor en el Municipio de Yopal. El día 14 de mayo de 2026 Realice una breve exposición sobre qué se entiende por espacio público, y su valor fundamental para la convivencia, el desarrollo social, económico y ambiental del sector, se recomendaron las normativas básicas que regulan su uso, haciendo énfasis en la prohibición de ocupaciones permanentes o temporales sin el debido permiso por la entidad correspondiente el INDEV, y la responsabilidad de todos en su mantenimiento y conservación. En donde se evidencio: Ocupación indebida de los comerciantes Ubicación de mesas y sillas en espacio publico Parqueo de vehículos de carga y descargue Acumulación de residuos Daños en andenes Obstaculización del tránsito peatonal Deterioro de la infraestructura	80	3
Orientar a líderes comunitarios y comerciantes en cinco (5) jornadas una (1) mensual sobre los mecanismos de prevención, las rutas de atención y la corresponsabilidad ciudadana en el control del riesgo sanitario, mediante acciones pedagógicas que fortalezcan el cumplimiento de la normatividad sanitaria, la identificación temprana de riesgos y la adopción de buenas prácticas de higiene y autocuidado en los entornos comunitarios y comerciales, desarrollando la actividad denominada	80	4



INFORME DE ACTIVIDADES

FO-AB-19
2016-05-10
V.03

Informe Parcial de Actividades No. 4 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SECOP II CAS-FS-CDPSP-018-2026 0921 de 2026-01-23 cuyo Objeto: DESARROLLAR ACTIVIDADES ORIENTADAS A LA PREVENCIÓN DE COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA CONVIVENCIA ESTABLECIDOS EN LA LEY 1801 DE 2016, ASÍ COMO LA PREVENCIÓN DE DELITOS, EN LA COMUNA SEIS DEL MUNICIPIO DE YOPAL

"Salud con Dignidad y Justicia: Conoce y Exige tus Derechos" en la Comuna Seis y/o en barrios, comunas y espacios comunitarios que le sean asignados por el supervisor en el Municipio de Yopal. En cuanto a esta actividad se realizaron las siguientes actividades: El día 06/05/2026 jornada sobre los mecanismos de prevención, Se realizó jornada de sensibilización dirigida a líderes comunitarios y comerciantes del sector, orientada al fortalecimiento de acciones preventivas frente a situaciones que afectan la convivencia ciudadana, la seguridad y la salud pública. Durante la actividad se socializaron mecanismos de prevención relacionados con la identificación temprana de factores de riesgo en el entorno comercial y comunitario, tales como: prácticas inadecuadas de higiene, acumulación de residuos, contaminación auditiva, obstrucción del espacio público y comportamientos que puedan generar afectación sanitaria o riesgos para la comunidad. Así mismo, se explicó la importancia de aplicar medidas de corresponsabilidad ciudadana en el control del riesgo sanitario, promoviendo el cumplimiento de normas básicas como: disposición adecuada de residuos en horarios establecidos, manejo responsable de desechos, limpieza de áreas externas, control de olores y vectores, y mantenimiento de condiciones seguras e higiénicas en establecimientos comerciales y viviendas. Se socializaron además las rutas de atención y reporte, indicando a los participantes los canales institucionales para informar oportunamente situaciones de riesgo sanitario, afectaciones a la salud pública o posibles emergencias, con el fin de activar la intervención de las autoridades competentes y garantizar una respuesta oportuna. Finalmente, se reiteró la obligación del cumplimiento de la normativa sanitaria vigente, resaltando el deber ciudadano de mantener condiciones adecuadas de salubridad, convivencia y orden, conforme a la normatividad nacional aplicable y lineamientos de salud pública.		
Realizar asistencias técnicas mensuales sobre la Prevención de comportamientos que alteran la Seguridad por medio de la prevención de Delitos en el marco de la Actividad: "Casanare Blindado: Empresa Segura, Cero Extorsión", Explicando rutas de atención, acceso a la justicia y el cumplimiento voluntario de las normas, en la Comuna Seis y/o en los barrios, comunas y espacios comunitarios del municipio de Yopal, de acuerdo con la programación definida por el supervisor del contrato. El día 14/04/2026 realice Se realizó Se realizó jornada de sensibilización y orientación preventiva dirigida a los comerciantes de la Comuna Seis, barrio OCOBOS, en el marco de la estrategia "Casanare Blindado – Empresa Segura Cero Extorsionistas", con el objetivo de fortalecer la prevención de delitos y la reducción de comportamientos que afectan la seguridad y convivencia ciudadana, especialmente frente a modalidades de extorsión, hurto, estafa y amenazas. Durante la actividad se socializaron mecanismos de autoprotección, identificación de señales de riesgo, manejo seguro de información personal y comercial, así como recomendaciones para prevenir el acceso de actores delincuenciales a datos financieros y operativos de los establecimientos. Se enfatizó en la importancia de la denuncia oportuna como herramienta de acceso a la justicia y control del delito. Asimismo, se explicó a los asistentes las rutas y canales de atención institucional, orientando sobre el uso de la Línea 165 (GAULA – Antiextorsión), la Línea 123, y los canales directos con la Policía Nacional para reportar hechos sospechosos o situaciones de amenaza, garantizando confidencialidad y acompañamiento durante el proceso. Finalmente, se promovió la corresponsabilidad ciudadana mediante el fortalecimiento de la red de apoyo comercial, el reporte inmediato de eventos, y la articulación con las autoridades competentes para consolidar entornos seguros en el sector.	80	5
1. Presentar informe de actividades mensuales dentro de los primeros cinco (5) días hábiles posteriores al cumplimiento de cada periodo, con soporte fotográfico, actas resumen en original y escaneadas, realizar el control de asistencia técnica digitalizada y caracterización de ciudadanía sistematizada y tabulada según lineamientos de MECI calidad en el formato Excel FO-PDD-19, de las actividades desarrolladas. 2. Realizar la entrega del producto final del objeto a contratar establecido en el numeral 1.8 del estudio previo que dio origen al presente contrato. 3. Entregar la documentación producida física y digital, en cumplimiento de las actividades que se encuentren a su cargo, debidamente organizados, clasificados, descritos, inventariados, conforme a las normas y procedimientos que tiene establecidos la Gobernación de Casanare en su manual de procesos y procedimientos. Se presente informe con respectivos soportes teniendo en cuenta lo establecido en el presente contrato, se anexa Matriz descrita en numeral 1.8 del estudio previo.	80	6

F. OBSERVACIONES:

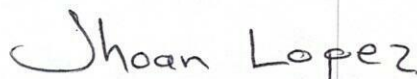


INFORME DE ACTIVIDADES

FO-AB-19
2016-05-10
V.03

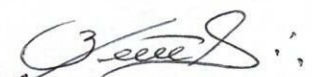
Informe Parcial de Actividades No. 4 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SECOP II CAS-FS-CDPSP-018-2026 0921 de 2026-01-23 cuyo Objeto: DESARROLLAR ACTIVIDADES ORIENTADAS A LA PREVENCIÓN DE COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA CONVIVENCIA ESTABLECIDOS EN LA LEY 1801 DE 2016, ASÍ COMO LA PREVENCIÓN DE DELITOS, EN LA COMUNA SEIS DEL MUNICIPIO DE YOPAL

Atentamente,

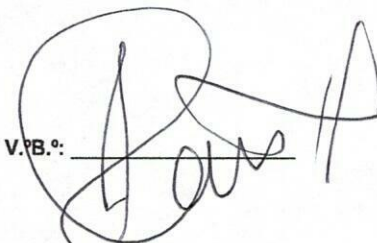

JHOAN FERNANDO LOPEZ PAEZ
Contratista

CONSTANCIA: El(La) suscrito(a) Supervisor(a) hace constar que verificada las actividades relacionadas en el presente informe y las pactadas en el contrato, se concluye que el Contratista ha cumplido con las actividades adquiridas en virtud del mismo.

Aprobó:


EDGAR RICARDO BERNAL MARTINEZ
Supervisor(a)

DECRETO 004 DE FECHA 02 DE ENERO DE 2024

V.B.º: 



Yopal, 28 de Mayo del 2026.

EL(LA) SUPERVISOR(A)

CERTIFICA QUE

JHOAN FERNANDO LOPEZ PAEZ, identificado(a) con CÉDULA CIUDADANÍA No. 1118539106 de YOPAL, dio cumplimiento a las obligaciones pactadas en el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0921 del Veintitrés(23) de Enero de 2026, cuyo Objeto es "DESARROLLAR ACTIVIDADES ORIENTADAS A LA PREVENCIÓN DE COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA CONVIVENCIA ESTABLECIDOS EN LA LEY 1801 DE 2016, ASÍ COMO LA PREVENCIÓN DE DELITOS, EN LA COMUNA SEIS DEL MUNICIPIO DE YOPAL".

La presente certificación se expide por el cumplimiento de la prestación del servicio en el periodo comprendido entre 27/04/2026 hasta 26/05/2026, por un valor de \$3.704.400,00 según factura o cuenta de cobro presentada por el Contratista (Ver Anexo).

Observaciones:

EDGAR RICARDO BERNAL MARTINEZ
Supervisor(a)

DECRETO 004 DE FECHA 02 DE ENERO DE 2024

Yopal, 28 de mayo de 2026

Doctor(a)
EDGAR RICARDO BERNAL MARTINEZ
Director Convivencia y Seguridad Ciudadana
Yopal.

Ref.: Informe de actividades No. 4 del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales. No. SECOP II CAS-FS-CDPSP-018-2026 Y No interno 0921 del 23 de enero 2026

Cordial saludo.

En cumplimiento del Contrato de prestación de Servicios Profesionales de la referencia, relacionó a continuación las actividades realizadas desde: 27/04/2026, hasta el 26/05/2026.

A. ANTECEDENTES:

1. OBJETO

DESARROLLAR ACTIVIDADES ORIENTADAS A LA PREVENCIÓN DE COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA CONVIVENCIA ESTABLECIDOS EN LA LEY 1801 DE 2016, ASÍ COMO LA PREVENCIÓN DE DELITOS, EN LA COMUNA SEIS DEL MUNICIPIO DE YOPAL.

2. PLAZO DE EJECUCIÓN:

Cinco (5) meses

3. FECHA DE INICIO:

27/01/2026

4. FECHA DE TERMINACIÓN

26/06/2026

5. SUSPENSIONES

6. PRORROGAS

7. NUEVA FECHA TERMINACIÓN:

26/06/2026

8. VALOR INICIAL DEL CONTRATO

\$18.522.000,00

9. ADICIONES

\$ 0,00

10. VALOR DEFINITIVO CONTRATO

\$18.522.000,00

B. ESTADO FÍSICO:

Hasta la fecha 26/05/2026 el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales. SECOP II CAS-FS-CDPSP-018-2026 Y No interno 0921 del 23 de enero de 2026 presenta una ejecución del 80% contra una programada del 100%.

C. ESTADO FINANCIERO.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$18.522.000,00
VALOR DE ANTICIPO(S)	\$ 0,00
VALOR EJECUTADO	\$14.817.600,00
SALDO POR FACTURAR	\$3.704.400,00
VALOR PRESENTE ACTA	\$3.704.400,00
VALOR AMORTIZAR PRESENTE ACTA	\$ 0,00
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA	\$3.704.400,00
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO	\$ 0,00

D. ACTIVIDADES:

1. Diseñar y liderar cinco (5) jornadas de asistencia técnica comunitaria una (1) mensual dirigidas al gremio de comerciantes, orientada a la prevención de comportamientos contrarios a la convivencia (Ley 1801 de 2016), encaminado al pilar de Tranquilidad, en el ejercicio responsable de derechos y el respeto mutuo en la Comuna Seis y/o en barrios, comunas y espacios comunitarios que le sean asignados por el supervisor en el Municipio de Yopal.

2. Articular cinco (5) acciones interinstitucionales mensualmente con autoridades civiles, Policía Nacional, dirigidas al gremio de comerciantes y organizaciones comunitarias, para la implementación de estrategias preventivas y de promoción de la convivencia ciudadana, en la Comuna Seis y/o en barrios, comunas y espacios comunitarios que le sean asignados por el supervisor en el Municipio de Yopal.

3. Acompañar técnicamente en cinco (5) jornadas de recuperación y apropiación del espacio público, promoviendo el uso adecuado, seguro y responsable de los espacios comunes como estrategia de prevención situacional del delito, integrando instituciones educativas y organizaciones sociales en la Comuna Seis y/o en barrios, comunas y espacios comunitarios que le sean asignados por el supervisor en el Municipio de Yopal.

4. Orientar a líderes comunitarios y comerciantes en cinco (5) jornadas una (1) mensual sobre los mecanismos de prevención, las rutas de atención y la corresponsabilidad ciudadana en el control del riesgo sanitario, mediante acciones pedagógicas que fortalezcan el cumplimiento de la normatividad sanitaria, la identificación temprana de riesgos y la adopción de buenas prácticas de higiene y autocuidado en los entornos comunitarios y comerciales, desarrollando la actividad denominada "Salud con Dignidad y Justicia: Conoce y Exige tus Derechos" en la Comuna Seis y/o en barrios, comunas y espacios comunitarios que le sean asignados por el supervisor en el Municipio de Yopal.

5. Realizar asistencias técnicas mensuales sobre la Prevención de comportamientos que alteran la Seguridad por medio de la prevención de Delitos en el marco de la Actividad: "Casanare Blindado: Empresa Segura, Cero Extorsión", Explicando rutas de atención, acceso a la justicia y el cumplimiento voluntario de las normas, en la Comuna Seis y/o en los barrios, comunas y espacios comunitarios del municipio de Yopal, de acuerdo con la programación definida por el supervisor del contrato.

OBLIGACIONES

1. Presentar informe de actividades mensual dentro de los primeros cinco (5) días hábiles posteriores al cumplimiento de cada periodo, con soporte fotográfico, actas resumen en original y escaneadas, realizar el control de asistencia técnica digitalizada y caracterización de ciudadanía sistematizada y tabulada según lineamientos de MECI calidad en el formato Excel FO-PDD-19, de las actividades desarrolladas.

2. Realizar la entrega del producto final del objeto a contratar establecido en el numeral 1.8 del estudio previo que dio origen al presente contrato.

3. Entregar la documentación producida física y digital, en cumplimiento de las actividades que se encuentren a su cargo, debidamente organizados, clasificados, descritos, inventariados, conforme a las normas y procedimientos que tiene establecidos la Gobernación de Casanare en su manual de procesos y procedimientos.

E. ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

ÍTEM 1	PORCENTAJE 80%	ACTIVIDAD REFERENCIADA 1
Diseñar y liderar cinco (5) jornadas de asistencia técnica comunitaria una (1) mensual dirigidas al gremio de comerciantes, orientada a la prevención de comportamientos contrarios a la convivencia (Ley 1801 de 2016), encaminado al pilar de Tranquilidad, en el ejercicio responsable de derechos y el respeto mutuo en la Comuna Seis y/o en		

barrios, comunas y espacios comunitarios que le sean asignados por el supervisor en el Municipio de Yopal.

En cuanto a la primera actividad se desarrollaron las siguientes actividades:

El día 23 de Mayo de 2026 realice actividad tuvo como objetivo sensibilizar a los comerciantes del sector sobre la prevención de delitos, de acuerdo a la ley 1801 de 2016, brindando recomendaciones sobre la autoprotección y fortalecimiento en la confianza con las autoridades durante el desarrollo de la jornada se efectuaron visitas puerta a puerta a establecimientos comerciales, donde se dialogó con los propietarios y empleados explicándoles las diferentes modalidades más comunes de delitos mencionados, y acciones a seguir en el caso de ser víctimas, de igual manera se les facilito el QR de la fiscalía con el fin de que puedan denunciar si lo consideran anónimamente cualquier delito delincuencia, se enfatizó sobre la prevención de delitos de estafa y extorsión telefónica, de igual manera se les recomendó no suministrar información personal o financiera.



Anexo: Acta de Resumen, Planilla de Caracterización y Listado General.

ÍTEM 2	PORCENTAJE 80%	ACTIVIDAD REFERENCIADA 2
Articular cinco (5) acciones interinstitucionales mensualmente con autoridades civiles, Policía Nacional, dirigidas al gremio de comerciantes y organizaciones comunitarias, para la implementación de estrategias preventivas y de promoción de la convivencia ciudadana, en la Comuna Seis y/o en barrios, comunas y espacios comunitarios que le sean asignados por el supervisor en el Municipio de Yopal.		

El día 23/05/2026 El día 23 de mayo de 2026, en el horario comprendido entre las 3:00 pm. y las 6:00 pm., se llevó a cabo una jornada de asistencia técnica comunitaria dirigida a líderes del barrio Llano Lindo, ubicado en la Comuna 6 del municipio de Yopal, durante la conmemoración del Día de la Afrocolombianidad.

La actividad tuvo como objetivo sensibilizar a los líderes frente a los mecanismos de prevención, las rutas de atención y la corresponsabilidad ciudadana en estrategias preventivas y de promoción de la convivencia ciudadana, en el marco de las acciones orientadas a la promoción de la convivencia y la tranquilidad ciudadana, conforme a lo establecido en la Ley 1801 de 2016.

Durante la jornada, se brindaron orientaciones sobre medidas de autoprotección, así como la importancia de fortalecer la confianza y la articulación con las autoridades. Asimismo, se socializó el código QR de la fiscalía general de la Nación, con el fin de facilitar la denuncia de hechos delictivos, incluso de manera anónima.

Se hizo especial énfasis en la prevención de estafas y extorsiones telefónicas, recomendando a los comerciantes evitar el suministro de información personal o financiera a terceros.



Anexo: Acta de Resumen, Planilla de Caracterización y Listado General.

ÍTEM 3	PORCENTAJE 80%	ACTIVIDAD REFERENCIADA 3
--------	----------------	--------------------------

Acompañar técnicamente en cinco (5) jornadas de recuperación y apropiación del espacio público, promoviendo el uso adecuado, seguro y responsable de los espacios comunes como estrategia de prevención situacional del delito, integrando instituciones educativas y organizaciones sociales en la Comuna Seis y/o en barrios, comunas y espacios comunitarios que le sean asignados por el supervisor en el Municipio de Yopal.

El día 14 de mayo de 2026 Realice una breve exposición sobre qué se entiende por espacio público, y su valor fundamental para la convivencia, el desarrollo social, económico y ambiental del sector, se recomendaron las normativas básicas que

regulan su uso, haciendo énfasis en la prohibición de ocupaciones permanentes o temporales sin el debido permiso por la entidad correspondiente el INDEV, y la responsabilidad de todos en su mantenimiento y conservación.

En donde se evidencio:

- Ocupación indebida de los comerciantes
- Ubicación de mesas y sillas en espacio publico
- Parqueo de vehículos de carga y descargue
- Acumulación de residuos
- Daños en andenes
- Obstaculización del tránsito peatonal
- Deterioro de la infraestructura



ANEXO: Planilla de Caracterización y acta de resumen

ÍTEM 4	PORCENTAJE 80%	ACTIVIDAD REFERENCIADA 4
---------------	-----------------------	---------------------------------

Orientar a líderes comunitarios y comerciantes en cinco (5) jornadas una (1) mensual sobre los mecanismos de prevención, las rutas de atención y la corresponsabilidad ciudadana en el control del riesgo sanitario, mediante acciones pedagógicas que fortalezcan el cumplimiento de la normatividad sanitaria, la identificación temprana de riesgos y la adopción de buenas prácticas de higiene y autocuidado en los entornos comunitarios y comerciales, desarrollando la actividad denominada "Salud con Dignidad y Justicia: Conoce y Exige tus Derechos" en la Comuna Seis y/o en barrios, comunas y espacios comunitarios que le sean asignados por el supervisor en el Municipio de Yopal.

En cuanto a esta actividad se realizaron las siguientes actividades:

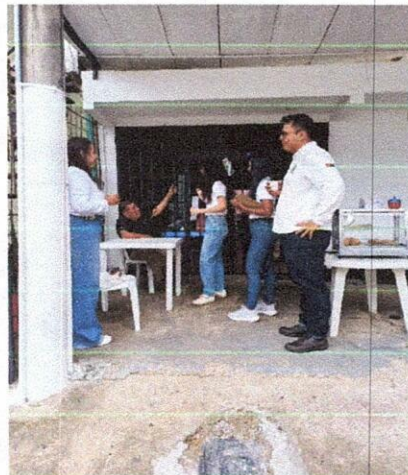
El día 06/05/2026 jornada sobre los mecanismos de prevención, Se realizó jornada de sensibilización dirigida a líderes comunitarios y comerciantes del sector, orientada al fortalecimiento de acciones preventivas frente a situaciones que afectan la convivencia ciudadana, la seguridad y la salud pública.

Durante la actividad se socializaron mecanismos de prevención relacionados con la identificación temprana de factores de riesgo en el entorno comercial y comunitario, tales como: prácticas inadecuadas de higiene, acumulación de residuos, contaminación auditiva, obstrucción del espacio público y comportamientos que puedan generar afectación sanitaria o riesgos para la comunidad.

Así mismo, se explicó la importancia de aplicar medidas de corresponsabilidad ciudadana en el control del riesgo sanitario, promoviendo el cumplimiento de normas básicas como: disposición adecuada de residuos en horarios establecidos, manejo responsable de desechos, limpieza de áreas externas, control de olores y vectores, y mantenimiento de condiciones seguras e higiénicas en establecimientos comerciales y viviendas.

Se socializaron además las rutas de atención y reporte, indicando a los participantes los canales institucionales para informar oportunamente situaciones de riesgo sanitario, afectaciones a la salud pública o posibles emergencias, con el fin de activar la intervención de las autoridades competentes y garantizar una respuesta oportuna.

Finalmente, se reiteró la obligación del cumplimiento de la normativa sanitaria vigente, resaltando el deber ciudadano de mantener condiciones adecuadas de salubridad, convivencia y orden, conforme a la normatividad nacional aplicable y lineamientos de salud pública.



Anexo: Acta de Resumen, Planilla de Caracterización y Listado General.

ÍTEM 5	PORCENTAJE 80%	ACTIVIDAD REFERENCIADA 5
Realizar asistencias técnicas mensuales sobre la Prevención de comportamientos que alteran la Seguridad por medio de la prevención de Delitos en el marco de la Actividad: "Casanare Blindado: Empresa Segura, Cero Extorsión", Explicando rutas de atención, acceso a la justicia y el cumplimiento voluntario de las normas, en la Comuna Seis y/o en los barrios, comunas y espacios comunitarios del municipio de Yopal, de acuerdo con la programación definida por el supervisor del contrato.		

El día 14/04/2026 realice Se realizó Se realizó jornada de sensibilización y orientación preventiva dirigida a los comerciantes de la Comuna Seis, barrio OCOBOS, en el marco de la estrategia "Casanare Blindado – Empresa Segura Cero Extorsionistas", con el objetivo de fortalecer la prevención de delitos y la reducción de comportamientos que afectan la seguridad y convivencia ciudadana, especialmente frente a modalidades de extorsión, hurto, estafa y amenazas.

Durante la actividad se socializaron mecanismos de autoprotección, identificación de señales de riesgo, manejo seguro de información personal y comercial, así como recomendaciones para prevenir el acceso de actores delincuenciales a datos financieros y operativos de los establecimientos. Se enfatizó en la importancia de la denuncia oportuna como herramienta de acceso a la justicia y control del delito.

Asimismo, se explicó a los asistentes las rutas y canales de atención institucional, orientando sobre el uso de la Línea 165 (GAULA – Antiextorsión), la Línea 123, y los canales directos con la Policía Nacional para reportar hechos sospechosos o situaciones de amenaza, garantizando confidencialidad y acompañamiento durante el proceso.

Finalmente, se promovió la corresponsabilidad ciudadana mediante el fortalecimiento de la red de apoyo comercial, el reporte inmediato de eventos, y la articulación con las autoridades competentes para consolidar entornos seguros en el sector.



Anexo: Acta de Resumen, Planilla de Caracterización y Listado General.

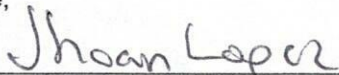
ÍTEM 6	PORCENTAJE 80%	ACTIVIDAD REFERENCIADA 6
1. Presentar informe de actividades mensual dentro de los primeros cinco (5) días hábiles posteriores al cumplimiento de cada periodo, con soporte fotográfico, actas resumen en original y escaneadas, realizar el control de asistencia técnica digitalizada y caracterización de ciudadanía sistematizada y tabulada según lineamientos de MECI calidad en el formato Excel FO-PDD-19, de las actividades desarrolladas.		
2. Realizar la entrega del producto final del objeto a contratar establecido en el numeral 1.8 del estudio previo que dio origen al presente contrato.		

3. Entregar la documentación producida física y digital, en cumplimiento de las actividades que se encuentren a su cargo, debidamente organizados, clasificados, descritos, inventariados, conforme a las normas y procedimientos que tiene establecidos la Gobernación de Casanare en su manual de procesos y procedimientos.

Se presente informe con respectivos soportes teniendo en cuenta lo establecido en el presente contrato, se anexa Matriz descrita en numeral 1.8 del estudio previo.

F. OBSERVACIONES:

Atentamente,

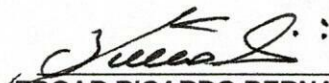


JHOAN FERNANDO LOPEZ PAEZ

Contratista

CONSTANCIA: El(a) suscrito(a) supervisor(a) hace constar que, verificadas las actividades relacionadas en el presente Informe y las pactadas en el contrato, se concluye que el contratista ha cumplido con las actividades adquiridas en virtud del mismo.

Aprobó:



EDGAR RICARDO BERNAL MARTINEZ
Supervisor

TEMA:	ASISTENCIA TECNICA CASANARE BLINDADO EMPRESA SEGURA
FECHA	14 DE MAYO 2026
LUGAR:	AREA COMERCIAL OCOBOS COMUNA 6 YOPAL CASANARE
OBJETIVO:	SENSIBILIZAR A LOS COMERCIANTES EN CUANTO LA AUTOPROTECCION Y FORTALECIMIENTO CONTRA LA DELINCUENCIA EN EL SECTOR POR EL CRECIMIENTO DELINCUENCIAL.

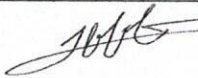
AGENDA/ACTIVIDADES

- | | |
|----|--|
| 1. | |
| 2. | |
| 3. | |

DESARROLLO:	Se realizó jornada de sensibilización y orientación preventiva dirigida a los comerciantes de la Comuna Seis, barrio OCOBOS, en el marco de la estrategia "Casanare Blindado – Empresa Segura Cero Extorsionistas", con el objetivo de fortalecer la prevención de delitos y la reducción de comportamientos que afectan la seguridad y convivencia ciudadana, especialmente frente a modalidades de extorsión, hurto, estafa y amenazas. Durante la actividad se socializaron mecanismos de autoprotección, identificación de señales de riesgo, manejo seguro de información personal y comercial, así como recomendaciones para prevenir el acceso de actores delincuenciales a datos financieros y operativos de los establecimientos. Se enfatizó en la importancia de la denuncia oportuna como herramienta de acceso a la justicia y control del delito. Asimismo, se explicó a los asistentes las rutas y canales de atención institucional, orientando sobre el uso de la Línea 165 (GAULA – Antiextorsión), la Línea 123, y los canales directos con la Policía Nacional para reportar hechos sospechosos o situaciones de amenaza, garantizando confidencialidad y acompañamiento durante el proceso. Finalmente, se promovió la corresponsabilidad ciudadana mediante el fortalecimiento de la red de apoyo comercial, el reporte inmediato de eventos, y la articulación con las autoridades competentes para consolidar entornos seguros en el sector.
-------------	--

Compromiso: los comerciantes y comunidad se fortalecerán mas en una red de participación cívica, cámaras de seguridad e iluminación.
--

ASISTENTES

Nombre Completo	Cargo/Dependencia	Correo Electrónico	Firma
Johan Fernando Lopez Paez	profesional apoyo	Johanlp.f12@gmail .com	



LISTA ASISTENCIA GENERAL

FO-GD-12
19-09-2024
V. 04

TEMA: Asistencia Técnica Casanare Blindado Limpres Seguridad
FECHA: 15 mayo - 2026. HORA: 08:00 a 11:00
DEPENDENCIA/LUGAR: Cordoba CIUDAD/MUNICIPIO: Yopal
QUIEN DIRIGE y/o EXPONE: 021-1649-1201-1148-1070-1544. FIRMA: [Signature]

TIPO DE EVENTO
CAPACITACION
DIVULGACION
OTRO

No	NOMBRE COMPLETO	CARGO	DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO (CEL)	FIRMA
1	Alvaro Lilona Castro G.	Tec. Apoyo	DSCC	arcastro@uncc.gov.co	311 844 5066	[Signature]
2	Jhon Lopez	Piel. Apoyo	DSCC	john.lopez@uncc.gov.co	312 305 1392	[Signature]
3	Mario Gonzalez Hernandez	Defensivo	DSCC	mario.gonzalez@uncc.gov.co	321 736 6590	[Signature]
4	Jennifer Barragan Jimenez	Aux Apoyo	DSCC	jennifer.barragan@uncc.gov.co	310 739 1305	[Signature]
5	Dalia Taveras Gonzalez	Prof. Apoyo	DSCC	dalia.taveras@uncc.gov.co	222 252 1701	[Signature]
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						



CONTROL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y CARACTERIZACIÓN DE CIUDADANÍA

FO-PDD-19 06-03-2024
V. 08

[illegible]

Carretera 2011-B-02, Cód. Postal 050001, Tel. 0336339, Ext. 1441, Yopal, Casanare
www.casanare.gov.co - seguridadciudadana@casanare.gov.co

TEMA:	NORMATIVA SANITARIA Y MECANISMOS DE PREVENCIÓN
FECHA:	06 DE MAYO DE 2026
LUGAR:	AREA COMERCIAL LLANO LINDO COMUNA 6 YOPAL CASANARE
OBJETIVO:	sensibilización dirigida a líderes comunitarios y comerciantes del sector, orientada al fortalecimiento de acciones preventivas frente a situaciones que afectan la convivencia ciudadana, la seguridad y la salud pública.

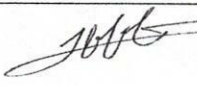
AGENDA/ACTIVIDADES

- 1.
- 2.
- 3.

DESARROLLO:	Se realizó jornada de sensibilización dirigida a líderes comunitarios y comerciantes del sector, orientada al fortalecimiento de acciones preventivas frente a situaciones que afectan la convivencia ciudadana, la seguridad y la salud pública. Durante la actividad se socializaron mecanismos de prevención relacionados con la identificación temprana de factores de riesgo en el entorno comercial y comunitario, tales como: prácticas inadecuadas de higiene, acumulación de residuos, contaminación auditiva, obstrucción del espacio público y comportamientos que puedan generar afectación sanitaria o riesgos para la comunidad. Así mismo, se explicó la importancia de aplicar medidas de corresponsabilidad ciudadana en el control del riesgo sanitario, promoviendo el cumplimiento de normas básicas como: disposición adecuada de residuos en horarios establecidos, manejo responsable de desechos, limpieza de áreas externas, control de olores y vectores, y mantenimiento de condiciones seguras e higiénicas en establecimientos comerciales y viviendas. Se socializaron además las rutas de atención y reporte, indicando a los participantes los canales institucionales para informar oportunamente situaciones de riesgo sanitario, afectaciones a la salud pública o posibles emergencias, con el fin de activar la intervención de las autoridades competentes y garantizar una respuesta oportuna. Finalmente, se reiteró la obligación del cumplimiento de la normativa sanitaria vigente, resaltando el deber ciudadano de mantener condiciones adecuadas de salubridad, convivencia y orden, conforme a la normatividad nacional aplicable y lineamientos de salud pública.
-------------	--

Compromiso: los comerciantes y comunidad se fortalecerán mas en una red de participación civica, cámaras de seguridad e iluminacion. Para mitigar las faltas por parte de la comunidad

ASISTENTES

Nombre Completo	Cargo/Dependencia	Correo Electrónico	Firma
Johan Fernando Lopez Paez	profesional apoyo	johanlp.f12@gmail .com	



LISTA ASISTENCIA GENERAL

FO-GD-12
19-09-2024
V. 04

TEMA: Normativa Sanitaria y mecanismos de Prevención
FECHA: 06-mayo-2024 HORA: 07:00 - 11:00
DEPENDENCIA/LUGAR: ECIBOICS CIUDAD/MUNICIPIO: Yacopi
QUIEN DIRIGE Y/O EXPONE: 0921-1214-1202-1172-1070 FIRMA: [Firma]

TIPO DE EVENTO	CAPACITACION: ☒
	DIVULGACION: ☐
	OTRO: ☐

No	NOMBRE COMPLETO	CARGO	DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO (CEL)	FIRMA
1	Mallma González H	Profesional	DSCC	mallma-9091@hotmail.com	3212366510	Mallma G
2	Juan Carlos Hernández	Asistente	PSCC	biancajordan19@gmail.com	3107391352	[Firma]
3	Jhonn Lopez	Prof. Asesor	DSCC	john-11@hotmail.com	3427054742	[Firma]
4	Maria Liliana Castro G.	Tec. Asesor	DSCC	mariloperez@gmail.com	3118446016	[Firma]
5	Diana Yanet Pantoja C	Prof. Asesor	DSCC	dianeyanetpantoja@gmail.com	3252321222	[Firma]
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						



CONTROL DE ASISTENCIA TECNICA Y CARACTERIZACION DE CIUDADANIA

FO-PDD-19 06-09-2024

V. 08

TEMA: Normativa Sanitaria y mecanismos de respuesta										TIPO DE EVENTO	
FECHA: 06-mayo-2026										Asistencia Técnica	
HORA: 8:00-11:00										Caracterización	
QUEEN BRIDGE VIO EXPONE: 0921-1214-1202-1179-030-1349										Socialización	
FINANCIA: 4000											
MUNICIPIO: Yopal											
Nº											
Nombres y Apellidos (1)											
Tipo Documento (2)											
Número Documento de Identificación (3)											
Año de Nacimiento (4)											
Dirección Barrio y Correo del Puesto (5)											
Municipio (6)											
Teléfono Celular / Correo Electrónico (7)											
Etnia (8)											
Etnia (9)											
Etnia (10)											
Etnia (11)											
Etnia (12)											
Etnia (13)											
Etnia (14)											
Etnia (15)											
Etnia (16)											
Etnia (17)											
Etnia (18)											
Etnia (19)											
Etnia (20)											
Etnia (21)											
Etnia (22)											
Etnia (23)											
Etnia (24)											
Etnia (25)											
Etnia (26)											
Etnia (27)											
Etnia (28)											
Etnia (29)											
Etnia (30)											
Etnia (31)											
Etnia (32)											
Etnia (33)											
Etnia (34)											
Etnia (35)											
Etnia (36)											
Etnia (37)											
Etnia (38)											
Etnia (39)											
Etnia (40)											
Etnia (41)											
Etnia (42)											
Etnia (43)											
Etnia (44)											
Etnia (45)											
Etnia (46)											
Etnia (47)											
Etnia (48)											
Etnia (49)											
Etnia (50)											
Etnia (51)											
Etnia (52)											
Etnia (53)											
Etnia (54)											
Etnia (55)											
Etnia (56)											
Etnia (57)											
Etnia (58)											
Etnia (59)											
Etnia (60)											
Etnia (61)											
Etnia (62)											
Etnia (63)											
Etnia (64)											
Etnia (65)											
Etnia (66)											
Etnia (67)											
Etnia (68)											
Etnia (69)											
Etnia (70)											
Etnia (71)											
Etnia (72)											
Etnia (73)											
Etnia (74)											
Etnia (75)											
Etnia (76)											
Etnia (77)											
Etnia (78)											
Etnia (79)											
Etnia (80)											
Etnia (81)											
Etnia (82)											
Etnia (83)											
Etnia (84)											
Etnia (85)											
Etnia (86)											
Etnia (87)											
Etnia (88)											
Etnia (89)											
Etnia (90)											
Etnia (91)											
Etnia (92)											
Etnia (93)											
Etnia (94)											
Etnia (95)											
Etnia (96)											
Etnia (97)											
Etnia (98)											
Etnia (99)											
Etnia (100)											

Calle 20 N° 6-02, Cód. Postal 850001, Tel. 6336338, Ext. 1441, Yopal, Casanare
www.casanare.gov.co - seguridadciudadana@casanare.gov.co

-TEMA:	SENSIBILIZACION DE ESPACIO PUBLICO CON LA COMUNIDAD COMERCIAL LLANO LINDO COMUNA 6 YOPAL CASANARE
FECHA	14 DE MAYO DE 2026
LUGAR:	AREA COMERCIAL LLANO LINDO COMUN 6 YOPAL CASANARE.
OBJETIVO:	SENSIBILIZAR A LOS COMERCIANTES EN CUANTO AL RESPETO DEL ESPACIO PUBLICO Y LA IMPORTANCIA DE NO OBSTRUIR LA MOVILIDADDE QUIENES VIVEN EN EL SECTOR.

AGENDA/ACTIVIDADES

- 1.
- 2.
- 3.

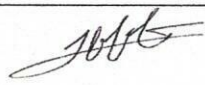
DESARROLLO: Realice una breve exposicion sobre que se entiende por espacio publico, y su valor fundamental para la convivencia , el desarrollo social, económico y ambiental del sector, se recomendareon las normativas básicas que regulan su uso, haciendo énfasis en la prohibición de ocupaciones permanentes o temporales sin el debido permiso por la entidad correspondiente el INDEV, y la responsabilidad de todos en su mantenimiento y conservación.

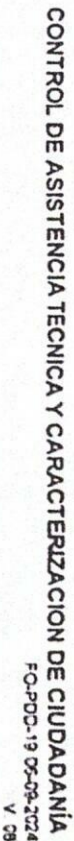
En donde se evidencio:

- Ocupacion indebida de los comerciantes
- Ubicación de mesas y sillas en espacio publico
- Parqueo de vehículos de carga y descargue
- Acumulacion de residuos
- Daños en andenes
- Osbtaculacion del transito peatonal
- Deteioro de la infraestructura

Compromisos: Los comerciantes ajustaran la disposición de sus mercancías y mobiliario para no invadir el espacio publico, tramitar los permisos necesarios ante las autoridades competentes en caso de requerir el uso temporal de espacios exteriores .

ASISTENTES

Nombre Completo	Cargo/Dependencia	Correo Electrónico	Firma
Johan Fernando Lopez Paez	profesional apoyo	johanlp.@gmail .com	

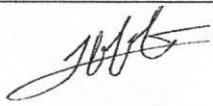


CONTROL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y CARACTERIZACIÓN DE CIUDADANÍA

FO-PDD-19 05-09-2024
V. 08

[illegible][illegible]

Carrera 2016-02. Cod. Postal 850001. Tel. 6336333. Ext. 1441. Yopax, Casanare
www.casanare.gov.co - seguridadciudadana@casanare.gov.co

TEMA:	ACCIONES INTERINSTITUCIONALES		
FECHA	23 de mayo de 2026		
LUGAR:	Comuna VI ciudadela Llano Lindo		
OBJETIVO:	Orientar a líderes comunitarios de La Comuna VI sobre los mecanismos de prevención, las rutas de atención y la corresponsabilidad ciudadana en el control del riesgo sanitario		
AGENDA/ACTIVIDADES			
1.			
2.			
3.			
DESARROLLO:	El día 23 de mayo de 2026, en el horario comprendido entre las 3:00 pm. y las 6:00 pm., se llevó a cabo una jornada de asistencia técnica comunitaria dirigida a líderes del barrio Llano Lindo, ubicado en la Comuna 6 del municipio de Yopal, durante la conmemoración del Día de la Afrocolombianidad. La actividad tuvo como objetivo sensibilizar a los líderes frente a los mecanismos de prevención, las rutas de atención y la corresponsabilidad ciudadana en estrategias preventivas y de promoción de la convivencia ciudadana, en el marco de las acciones orientadas a la promoción de la convivencia y la tranquilidad ciudadana, conforme a lo establecido en la Ley 1801 de 2016. Durante la jornada, se brindaron orientaciones sobre medidas de autoprotección, así como la importancia de fortalecer la confianza y la articulación con las autoridades. Asimismo, se socializó el código QR de la Fiscalía General de la Nación, con el fin de facilitar la denuncia de hechos delictivos, incluso de manera anónima. Se hizo especial énfasis en la prevención de estafas y extorsiones telefónicas, recomendando a los comerciantes evitar el suministro de información personal o financiera a terceros.		
Compromisos:			
ASISTENTES			
Nombre Completo	Cargo/Dependencia	Correo Electrónico	Firma
JHOAN FERNANDO LOPEZ PAEZ	Profesional apoyo	johan-f11@hotmail.com	



LISTA ASISTENCIA GENERAL
FO-GD-12
19-09-2024
V. 04

TIPO DE EVENTO	
CAPACITACIÓN:	
DIVULGACIÓN:	
OTRO:	

TEMA: Acciones Interinstitucionales

FECHA: 23-mayo-2024 HORA: 3:00 a 6:00

DEPENDENCIA/LUGAR: gestoics CIUDAD/EMPLEO: Yopal

QUIEN DIRIGE y/o EXPONE: 6921-1202-1178-1070 FIRMA: [Signature]

No	NOMBRE COMPLETO	CARGO	DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO (CEL)	FIRMA
1	Maithe Gonzalez H	Profesional	DSCC	maithe-9097@hotmail.com	3212566570	Maithe G
2	Jennifer Benavides	Aux Apoyo	DSCC	benavidesjennifer@gmail.com	3107391367	[Signature]
3	Jhann Lopez	Prof. Apoyo	DSCC	jhann-f11@hotmail.com	3107054796	[Signature]
4	María Diana Castro G.	Tec. Apoyo	DSCC	mcastrocastro@gmail.com	3118446066	[Signature]
5	Diana Jarama Jenthy C	Prof. Apoyo	DSCC	dianajarama@gmail.com	3253221228	[Signature]
6	Eduardo Cepeda	Prof. Apoyo	DSCC		3133955821	
7	Dayana Romero	Prof. Apoyo	DSCC		3118455915	
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						

TEMA:	ASISTENCIA TECNICA COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS LEY 1801		
FECHA	23 DE MAYO DE 2026		
LUGAR:	AREA COMERCIAL LLANO LINDO		
OBJETIVO:	ORIENTAR A LA PREVENCIÓN DE COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA CONVIVENCIA (LEY 1801 DE 2016), ENCAMINADO AL PILAR DE TRANQUILIDAD, EN EL EJERCICIO RESPONSABLE DE DERECHOS Y EL RESPETO MUTUO EN LA COMUNA SEIS		
AGENDA/ACTIVIDADES			
1.			
2.			
3.			
DESARROLLO:	La actividad tuvo como objetivo sensibilizar a los comerciantes del sector sobre la prevención de delitos, de acuerdo a la ley 1801 de 2016, brindando recomendaciones sobre la autoproteccion y fortalecimiento en la confianza con las autoridades durante el desarrollo de la jornada se efectuaron visitas puerta a puerta a establecimientos comerciales , donde se dialogo con los propietarios y empleados explicándoles las diferentes modalidades mas comunes de delitos mencionados, y acciones a seguir en el caso de ser victimas, de igual manera se les facilito el QR de la fiscalía con el fin de que puedan denunciar si lo consideran anónimamente cualquier delito delincuencia, se enfatizo sobre la prevención de delitos de estafa y extorsion telefónica, de igual manera se les recomendó no suministrar información personal o financiera.		
Compromisos: Los comerciantes manifiestan disposición y compromiso con cada una de las recomendaciones brindadas.			
ASISTENTES			
Nombre Completo	Cargo/Dependencia	Correo Electrónico	Firma
Johan Fernando Lopez paez	profesional apoyo	johanlp.f11@gmail .com	



LISTA ASISTENCIA GENERAL
FO-GD-12
19-09-2024
V. 04

TEMA: Asistencia Técnica Comportamiento Contratos Ley 1801
FECHA: 23-mayo-2026
DEPENDENCIA/LUGAR: Gestures
QUIEN DIRIGE y/o EXPONE: 1349-0921-12.02-1178-1070.
HORA: 08:00 a 11:00
CIUDAD/MUNICIPIO: Yopal.
FIRMA: [Signature]

TIPO DE EVENTO
CAPACITACIÓN:
DIVULGACIÓN:
OTRO:

No	NOMBRE COMPLETO	CARGO	DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO (CEL)	FIRMA
1	Juanita Benavides R.	Auxiliar	DSCC	benavidesj@yopal.com	317741250	[Signature]
2	Maria Conchita H	Procedencia	DSCC	maquina.go7@hotmail.com	311586510	Maria C
3	Marta Liliana Castro B.	Tec. Apoyo	DSCC	mcastro.guayanaes@yopal.com	3118445066	[Signature]
4	Juan F. Lora P.	Rel. Apoyo	DSCC	jlorenz@yopal.com	312505797	[Signature]
5	Diana Amparo Campos	Procedencia	DSCC	diana@yopal.com	232321428	[Signature]
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						

ASISTENCIA TECNICA COMPORTAMIENTOS CONTRATARIOS Ley 1801

FECHA: 23-05-2026

HORA: 13:44 - 09:21 - 12:02 - 11:78 - 10:20

MUNICIPIO: Yopal

PRIMA: 1344 - 0921 - 1202 - 1178 - 1020

TIPO DE EVENTO: Asistencia Técnica

Capacitación

Socialización

OTRO:

Nº	Nombre y Apellido	Tipo Documento	Número Documento de Identidad	Área (U) / Función (F)	Dirección (Barrio/Variante y nombre del predio)	Municipio	Teléfono Celular / Correo electrónico	EPOQUE DE CUERPO			EPOQUE ETICO	PROCESOS A ATENDER	LOGROS OBTENIDOS	EVALUACIÓN	Firma
								U	F	Nº					
1	Fabián Silva	CC	2452205		Calle 1465-CT	Yopal	3102655555								Fabián Silva
2	Alfonso Barrios	CC	11603557		Calle 814-36	Yopal	3144859446								Alfonso Barrios
3	Edwino Barrios	CC	14211388		210 814-1337	Yopal	3102300971								Edwino Barrios
4	Diego Perea	CC	51555223		Tierras 914-25	Yopal	5142057813								Diego Perea
5	Kidri Barrios	CC	00726555		Calle 813-36	Yopal	3110351061								Kidri Barrios
6	Andrés Barrios	CC	23725733		Calle 813-36	Yopal	3213257825								Andrés Barrios
7	Ilham Larraz	CC	112559106		Calle 814-16	Yopal	312503142								Ilham Larraz
8	Wils Ferrer	CC	77034816		Calle 814-16	Yopal	307533786								Wils Ferrer
9	Wils Ferrer	CC	1735959		Calle 814-16	Yopal	3138384625								Wils Ferrer
10	Maria Elena Perea	CC	23739024		Calle 814-16	Yopal	3212388832								Maria Elena Perea

ITEM	ACTIVIDAD	PILAR INTERVENIDO	DESRROLLO
1	1. Diseñar y liderar cinco (5) jornadas de asistencia técnica comunitaria una (1) mensual dirigidas al gremio de comerciantes, orientada a la prevención de comportamientos contrarios a la convivencia (Ley 1801 de 2016), encaminado al pilar de Tranquilidad, en el ejercicio responsable de derechos y el respeto mutuo en la Comuna Seis y/o en barrios, comunas y espacios comunitarios que le sean asignados por el supervisor en el Municipio de Yopal.	TRANQUILIDAD	
2	2. Articular cinco (5) acciones interinstitucionales mensualmente con autoridades civiles, Policía Nacional, dirigidas al gremio de comerciantes y organizaciones comunitarias, para la implementación de estrategias preventivas y de promoción de la convivencia ciudadana, en la Comuna Seis y/o en barrios, comunas y espacios comunitarios que le sean asignados por el supervisor en el Municipio de Yopal.	SEGURIDAD	
3	3. Acompañar técnicamente en cinco (5) jornadas de recuperación y apropiación del espacio público, promoviendo el uso adecuado, seguro y responsable de los espacios comunes como estrategia de prevención situacional del delito, integrando instituciones educativas y organizaciones sociales en la Comuna Seis y/o en barrios, comunas y espacios comunitarios que le sean asignados por el supervisor en el Municipio de Yopal.	MEDIO AMBIENTE	
4	4. Orientar a líderes comunitarios y comerciantes en cinco (5) jornadas una (1) mensual sobre los mecanismos de prevención, las rutas de atención y la responsabilidad ciudadana en el control del riesgo sanitario, mediante acciones pedagógicas que fortalezcan el cumplimiento de la normatividad sanitaria, la identificación temprana de riesgos y la adopción de buenas prácticas de higiene y autocuidado en los entornos comunitarios y comerciales, desarrollando la actividad denominada "Salud con Dignidad y Justicia: Conoce y Exige tus Derechos" en la Comuna Seis y/o en barrios, comunas y espacios comunitarios que le sean asignados por el supervisor en el Municipio de Yopal.	SALUD PUBLICA	
5	5. Realizar asistencias técnicas mensuales sobre la Prevención de comportamientos que alteran la Seguridad por medio de la prevención de Delitos en el marco de la Actividad: "Casanare Blindado: Empresa Segura, Cero Extorsión". Explicando rutas de atención, acceso a la justicia y el cumplimiento voluntario de las normas, en la Comuna Seis y/o en los barrios, comunas y espacios comunitarios del municipio de Yopal, de acuerdo con la programación definida por el supervisor del contrato.	SEGURIDAD	



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL



DATOS GENERALES DEL APORTANTE		DATOS GENERALES DE LA PLANILLA	
TIPO IDENTIFICACIÓN: NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: DIRECCIÓN: TIPO APORTANTE: FORMA DE PRESENTACIÓN: APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SEÑA E IGF (REFORMA TRIBUTARIA):	CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: DIAGONAL 9 TRANS 9-26 02-INDEPENDIENTE PRIVADA UNICO	NÚMERO PLANILLA: PERÍODO COTIZACIÓN SALUD: DÍAS DE MORA: FECHA PAGO (formato dd/mm/aaaa):	TIPO DE PLANILLA: PERÍODO COTIZACIÓN SALUD: DÍAS DE MORA: FECHA PAGO (formato dd/mm/aaaa):
JOHAN FERNANDO LOPEZ DIAZ CALLE 100 # 100-100 3120001 INDEPENDIENTE Otras sociedades de servicio de apoyo a las empresas		4651157981 2026 0 2026-04-23	
NÚMERO PLANILLA: PERÍODO COTIZACIÓN SALUD: DÍAS DE MORA: FECHA PAGO (formato dd/mm/aaaa):		4651157981 2026 0 2026-04-23	
NÚMERO PLANILLA: PERÍODO COTIZACIÓN SALUD: DÍAS DE MORA: FECHA PAGO (formato dd/mm/aaaa):		4651157981 2026 0 2026-04-23	

TOTAL APORTES A PENSION									
APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTAL		TOTAL	
CÓDIGO	EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	COTIZACIÓN	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR
230301					\$ 0		\$ 0		\$ 0
SUBTOTAL:					\$ 0		\$ 0		\$ 0

TOTAL APORTES A SALUD									
LICENCIA MATERIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTAL	
CÓDIGO	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR	COTIZACIÓN
EP5037					\$ 0		\$ 0		\$ 0
SUBTOTAL:					\$ 0		\$ 0		\$ 0

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES									
INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTAL	
CÓDIGO	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR	COTIZACIÓN
14-23					\$ 0		\$ 0		\$ 0
SUBTOTAL:					\$ 0		\$ 0		\$ 0

LIQUIDACIÓN DETALLADA A APORTES									
PENSION					SEGURO SOCIAL				
APORTES VOLUNTARIOS					SALUD				
Nº	SEGURO SOCIAL	TIPO DE APORTANTE	VALOR	TIPO DE APORTANTE	SEGURO SOCIAL	TIPO DE APORTANTE	VALOR	TIPO DE APORTANTE	VALOR
1	1118330166	LOPEZ DIAZ JOHAN FERNANDO	\$ 1.750.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1	230301	\$ 0	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$ 0
SUBTOTAL:					SUBTOTAL:				
\$ 1.750.000					\$ 0				

TOTAL PAGADO: \$ 508.300

DATOS GENERALES DEL APORTANTE TIPO IDENTIFICACIÓN: _____ NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: _____ CUIDAD/UNICIÓN: _____ DIRECCIÓN: _____ IDENTIFICANTE: _____ TIPO EMPRESA: _____ FORMA DE PRESENTACIÓN: _____ APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SEÑAL E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA): _____		DATOS GENERALES DEL PLANILLA NÚMERO PLANILLA: _____ PERÍODO DE COLECCIÓN OTROS: _____ DÍAS DE MORA: _____ FECHA PAGO (aaaa/mm/cc): _____		DATOS GENERALES DEL PLANILLA MES: _____ AÑO: _____ PERÍODO COLECCIÓN SALUD: _____ NÚMERO AUTORIZACIÓN: _____		INDEPENDIENTES 6 2009 9998821893
1118830108 JHOAN FERNANDO LOPEZ PIAEZ CASANARE 312381 INDEPENDIENTE Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas		MES: mayo AÑO: 2005 PERÍODO COLECCIÓN SALUD: 0 NÚMERO AUTORIZACIÓN: 2025-0528		mayo 2005		INDEPENDIENTES 6 2009 9998821893

[illegible]

TOTAL APORTES A SALUD																	
ADMINISTRADORA		Nº. COTIZANTES		INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE			NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PUNILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037- NUEVA EPS	1		\$ 0		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 216,900	\$ 0	\$ 0	\$ 216,900	\$ 0	\$ 0	\$ 216,900
SUBTOTAL:																	

TOTAL APORTES A RESERVO PROFESIONALES									
ADMINISTRADORA		Nº. COTIZANTES		NÚMERO AUTORIZACIÓN		INCAPACIDAD/AR		SALDO A FAVOR	
CODIGO	NOMBRE			VALOR	PAGO A OTROS RESERVO	PLANILLA	VALOR	LIQUIDACION COTIZACION	APORTES
14-23	14-23 POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
								TOTALS	
								DESCUENTO	\$ 0
								MORA	\$ 0
								APORTES	\$ 0
								VALOR PAGADO	\$ 0

[illegible]

TOTAL PAGADO:	\$ 508.300
---------------	------------